

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Marketing y publicidad	

### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Antonio de Nebrija

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
052	Universidad Antonio de Nebrija

### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	46	8

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

## 1.3. Universidad Antonio de Nebrija

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28045888	Facultad de Comunicación y Artes

### 1.3.2. Facultad de Comunicación y Artes

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
90	90	
TIEMPO COMPLETO		



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	30.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf">http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo con el fin de adaptarse a un entorno cambiante y con múltiples desafíos, propios del campo de la Comunicación Corporativa y las RR.PP.
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones eficaces ante problemas planteados y situaciones de alto nivel competitivo en el sector de la dirección y organización de eventos.
CG3 - Dominar las técnicas y dinámicas aplicadas a la planificación y producción de eventos.
CG4 - Trabajar en equipo de forma eficaz en el contexto de la dirección y organización de eventos.
CG5 - Aplicar las técnicas de organización y dirección de eventos en el contexto de las empresas e instituciones, atendiendo las necesidades comunicativas de las mismas.
CG6 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
CG8 - Conocer en profundidad la aplicación de la legislación, las normas de seguridad y de accesibilidad en eventos.
CG7 - Aplicar en el sector de los eventos las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo.
CG9 - Manejar las habilidades de comunicación oral para desarrollar de forma eficaz la organización y dirección de eventos.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Identificar la estructura y el funcionamiento del área de los eventos en España, su contextualización y relevancia social, profesional y económica.
CE2 - Planificar eventos para una empresa aplicando herramientas de activación de marca y estrategias de mejora de valor e imagen.
CE3 - Aplicar las distintas formas de financiación, gestión presupuestaria y los diferentes opciones de patrocinio en el campo de la dirección y organización de eventos.
CE4 - Identificar y aplicar las técnicas creativas que se emplean profesionalmente en la generación de ideas dirigidas a la conceptualización del evento.
CE5 - Adaptar el mensaje comunicativo a las especificidades del sector en el que opera la organización, identificando los stakeholders, y mediante los diferentes canales de comunicación.
CE6 - Planificar un evento atendiendo a las distintas técnicas y dinámicas de producción y evaluación del mismo.
CE7 - Crear, identificar y gestionar los diferentes tipos de evento según su naturaleza y objetivos comunicacionales.
CE8 - Identificar, seleccionar y gestionar los proveedores para la creación de eventos competitivos.
CE9 - Aplicar las nuevas tecnologías y medios en la producción y el montaje de eventos.



CE11 - Aplicar a nivel avanzado la legislación y las normas de seguridad y accesibilidad en la dirección y organización de eventos.
CE12 - Presentar proyectos ante un público especializado en la organización de eventos incorporando las habilidades propias de la comunicación oral.
CE14 - Incorporar los conocimientos adquiridos en el máster en el desarrollo de un trabajo de planificación, defensa e implementación en la dirección y organización de un evento.
CE15 - Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el programa formativo durante el desarrollo de la actividad profesional especializada en el área de la dirección y organización de eventos.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

##### 4.2.1. Acceso

Según lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 podrán acceder a estos estudios los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. En los supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido en el extranjero para el acceso a la Universidad, la Universidad Antonio de Nebrija podrá admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento de dicha homologación.
- En caso de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

##### 4.2.2 Criterios de admisión

#### - Forma de entrega de la documentación necesaria para la admisión.

Con carácter general, la documentación de admisión se presentará en el Departamento de Admisiones.

El estudiante deberá aportar los originales o copias compulsadas de la documentación presentada, en plazo establecido por la Universidad para formalizar su matrícula. La inexactitud, falsedad u omisión de los datos, manifestación o documento aportados por el estudiante en el periodo de admisión, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario, entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión cumplimentada.
- Documento identificativo D.N.I o pasaporte en vigor
- 1 Fotografía tamaño carnet
- Certificación académica con las notas del estudio que da acceso al Master.
- Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español o resguardo del mismo.

#### Alumnos extranjeros:

- Fotocopia compulsada del título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.
- En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

Si el número de solicitantes excede del número de plazas ofertadas se tomará como criterio de admisión el expediente académico del estudiante (nota media).

Por tanto, todo aquel interesado en acceder a los estudios del Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos deberá presentar, sin excepción, su expediente académico pues será la nota media del mismo la que decida su admisión al Máster, en el caso de que el número de solicitudes supere al número de plazas ofertadas.

Una vez se completen las plazas, en el caso de haber más interesados en acceder, estos quedarán en lista de espera ante posibles vacantes que puedan surgir antes del comienzo de curso, aplicándose los criterios de admisión y selección detallados en el punto 4 para el resto de solicitantes.

##### 4.2.3. Proceso de Admisión



Además de la evaluación de los méritos académicos aportados por el candidato, los estudiantes deberán realizar las siguientes pruebas que forman parte del proceso de admisión.

**1.- Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española (para que aquellos títulos en los que se necesite y lo indique la memoria específicamente): 10%**

Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento de una lengua extranjera o española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES y/o Instituto Cervantes. Valido por un año.

**2.- Entrevista personal: 90%**

Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

**4.2.4. Proceso de Matriculación**

Una vez que el alumno ha sido admitido procederá a realizar la matriculación que consta de las siguientes fases:

**Reserva de plaza**

Los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta pre-matricula económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad. Estos derechos de inscripción anual no se devolverán salvo los alumnos que están admitidos condicionalmente, o no superen los requisitos legales de acceso, o con una situación médica justificable.

**Matrícula**

Los candidatos pre-matriculados que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, seguir los siguientes pasos:

- 1.- Entrega de documentación: acreditar que cumple con los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para la admisión al Máster.
- 2.- Formalización del proceso de matrícula vía Internet: El servicio de auto matrícula de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativo en los plazos establecidos. Para ello, recibirán, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y la contraseña personal necesarios para poder realizar su auto matrícula. Formalizada la automatrícula, el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija.
- 3.- Realizar el pago de la matrícula del curso, según la modalidad elegida por el alumno.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

**4.3.- Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

El apoyo y la orientación al alumno se realizan, a partir de ese momento, a través de los siguientes cauces:

- 1.- Director y profesores del Máster, cuya función es estimular y dirigir el aprendizaje de los alumnos. El Director del Máster designa el tutor/a de cada grupo al comienzo de curso.
- 2.- Profesor-Tutor, es un referente real para cada alumno. La responsabilidad del tutor es dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de sus tutorados. En el día a día debe aclarar dudas, orientar esfuerzos, transmitir la idea de la solidez de la enseñanza y de la institución.

Asimismo el tutor deberá realizar **las tutorías**, reunirse de forma individual con sus tutorados tantas veces como fuera conveniente y, al menos, una vez al semestre. Para todo ello el tutor debe comunicar a principio de curso las horas de atención a sus tutorados.

Es importante que los tutores de los estudiantes de Máster estén en comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales (CP) para conocer la orientación profesional de los alumnos y las actividades de búsqueda de prácticas que realiza cada uno de sus tutorados.

El tutor debe coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo. En este sentido, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc. Una de sus funciones prioritarias es facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Coordinadores y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes.

Coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc.

A su vez, debe informar a sus tutorados sobre las recomendaciones que las Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.

La libertad de acción del tutor para cumplir sus responsabilidades es amplia, responsabilizándose ante el Director del Programa y siempre bajo su supervisión.

Se recomienda al profesorado realizar esta función tutorial para participar con mayor intensidad en la motivación, la generación de expectativas y los logros de sus estudiantes.



Además, cada alumno cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Profesor-Tutor de Trabajo de Fin de Máster, que el Coordinador de la asignatura selecciona tras la propuesta razonada del estudiante, un procedimiento que se describe con mayor detalle en esta Memoria, al dar cuenta de la planificación del programa.

Finalmente, cabe señalar en este epígrafe dedicado a la descripción de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados, que el primer día de clase el alumno recibe una carpeta que contiene la Guía de la Actividad docente; un documento que recoge las normativas vigentes en la Universidad.

3.- Dentro del Departamento de Atención Integral al Alumno, se ha creado recientemente el Servicio de Orientación al Estudiante cuyo objetivo es prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo/psicopedagogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.

Se accede por derivación del tutor del grupo, que es generalmente la persona con la que el estudiante tiene el contacto diario y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle.

Además de los tutores y de los miembros del Servicio de Orientación al Estudiante con la Secretaría Académica de la Facultad, con el Director de la titulación, la Vicedecana y el Decano. Asimismo, podrán ayudarles en todo lo necesario, una vez matriculados, el Departamento de Sistemas y Servicios Informáticos, el Departamento Internacional, el Departamento de Infraestructuras y Servicios o, entre otros, el Departamento de Promoción y Admisiones.

#### **Modalidad a distancia**

La Universidad Antonio de Nebrija tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.

En relación a la modalidad de enseñanza a distancia del título, una vez ha cerrado el proceso de automatrícula, podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios y a la documentación correspondiente necesaria de apoyo para su uso y aplicación:

- Portal del Alumnado.
- Campus Virtual (soportado por la plataforma Blackboard Learn), donde encontrará el alumno los campus virtuales de sus asignaturas, un campus de coordinación transversal al curso con videotutoriales, guías de consulta, actividad y foros de prueba, etc.
- Office365: Correo electrónico, OneDrive, etc.
- Biblioteca: Recursos accesibles a través del Catálogo-OPAC, bibliografías seleccionadas, libros electrónicos, Odysseus (metabuscador de la Universidad Nebrija para favorecer el acceso a todos los recursos de los que dispone la Universidad), etc.

Para favorecer la accesibilidad del alumno a algunas de las plataformas nombradas anteriormente, el alumno dispondrá de un acceso directo desde el campus virtual a las herramientas como el portal del alumno u Odysseus, entre otros.

Con el objetivo de facilitar la introducción a la modalidad a distancia en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y de dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades se ha creado una plataforma dentro de la organización de la Universidad: Global Campus Nebrija (GCN). Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado (virtual y presencial) y se facilita el material de instrucción necesario (guías y manuales) para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como se gestiona el material y los recursos digitales multiplataforma. Adicionalmente, GCN realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.

Dentro de esta organización (GCN) se encontrará el Gestor e-learning de la modalidad de enseñanza a distancia, que será el responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario. En aquellas titulaciones con un mayor número de alumnos, se encontrará también la figura del Facilitador e-learning, figura que lleva a cabo el acompañamiento integral de cada alumno en su proceso de enseñanza y aprendizaje en estas modalidades.

Además, se realizará una Sesión de Bienvenida a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate), de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en este título. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Antonio de Nebrija, entre las que se incluyen:

- Accesos a correo electrónico, Portal del Alumnado, Campus Virtual y Catálogo de Biblioteca.
- Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.
- Envío y recepción de documentación.
- Itinerarios formativos.
- Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.
- Herramientas de comunicación síncrona: chats y videoconferencias (Blackboard Collaborate).
- Buzón de actividades y pruebas de evaluación.
- Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor, cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

- Foros a través del Campus Virtual.
- Correo electrónico.
- Asistencia telefónica en horario prefijado.
- Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta Blackboard Collaborate, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

#### **4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

##### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### 4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias</b>	
Mínimo	0
Máximo	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios*</b>	
Mínimo	0
Máximo	9
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencias Laboral y Profesional*</b>	
Mínimo	0
Máximo	0

\* Entre ambos no pueden superar el 15% de los ECTS totales del Título

Conforme señala el art. 13 RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado posteriormente por el RD 861/2010, y por el RD 195/2016, los alumnos matriculados en la Universidad Antonio de Nebrija podrán solicitar reconocimiento o transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

- Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.
- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales.
- Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.

El número máximo de créditos de los supuestos por experiencia profesional y/o títulos universitarios propios, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios, según el RD 861/2010.

No serán en ningún caso objeto de reconocimiento los estudios cursados en instituciones que no tengan el carácter oficialmente reconocido de Universidades o Centros de Enseñanza Superior o que, cursados en Centros con tal naturaleza, no tengan el carácter de estudios superiores, tales como los de formación permanente profesional o de extensión universitaria. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o fin de Master.

Procedimiento utilizado por la Universidad para reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes en el proceso de admisión a las enseñanzas conducentes al título.





El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto, y presentar en Secretaría de Cursos la siguiente documentación:

- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) en la que conste la denominación de las materias, la tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante, y el programa detallado de las materias (original sellado o fotocopia compulsada) para el reconocimiento de asignaturas básica de la misma rama.
- En el caso de reconocimiento por experiencia laboral y/o laboral, deberán presentar la documentación que lo acredite.

La Comisión Académica de cada departamento estudiará con detalle la documentación aportada por el alumno, que dictará la oportuna resolución aceptando o denegando el reconocimiento y/o transferencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, caso de que sea solicitado.

El reconocimiento de los créditos en los supuestos por experiencia profesional y/o títulos propios no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

—

[MPAdB1] on page Aquí siempre se ha de poner en verificación ¿0¿

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS





## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases de teoría y práctica		
Trabajo personal del alumno		
Tutorías		
Evaluación		
Evaluación de capacidades profesionales		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller/Práctica guiada		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Asistencia y participación		
Actividades académicas dirigidas		
Prueba final presencial		
Memoria de Trabajo de Fin de Máster		
Presentación y exposición oral de Trabajo de Fin de Máster		
Certificado empresarial e Informe de la empresa		
Informe de autoevaluación del alumno		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Ecosistema del sector de los eventos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS																	
No		No																	
<b>NIVEL 3: Ecosistema del sector de los eventos</b>																			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>																			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>																
Obligatoria		2	Semestral																
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>																			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>																
2																			
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>																
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>																
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>																
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>																			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>																
Sí		No	No																
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>																
No		No	No																
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>																
No		No	No																
ITALIANO		OTRAS																	
No		No																	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																			
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y saber poner en valor el impacto que tienen los eventos como motor económico y movilizador social.</li> </ul>																			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>																			
<p><b>Contenidos</b> El ecosistema del sector de los eventos: Introducción y contextualización del sector, identificando a los profesionales y protagonistas más relevantes del mismo. La importancia de los eventos en el mercado nacional e internacional, y su consolidación como motor económico en el mercado, siempre desde la perspectiva de los eventos como movilizadores sociales y acciones <i>Below The Line</i>. <del>relevancia en el mercado y funcionamiento como modelo de negocio y movilizador social.</del></p>																			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																			
<p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad A Distancia:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clases de teoría y práctica</td> <td>10</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>Trabajo personal del alumno</td> <td>25</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>Tutorías</td> <td>5</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD	AF1	Clases de teoría y práctica	10	0%	AF2	Trabajo personal del alumno	25	0%	AF3	Tutorías	5	0%
CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD																
AF1	Clases de teoría y práctica	10	0%																
AF2	Trabajo personal del alumno	25	0%																
AF3	Tutorías	5	0%																



AF4	Evaluación	10	100%
		50	

**Sistemas de evaluación:**

**Modalidad presencial**

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2: Actividades académicas dirigidas	40%	40%
SE3: Prueba final presencial	60%	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final presencial.

**Modalidad a distancia**

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1: Asistencia y participación	10%	10%
SE2: Actividades académicas dirigidas	30%	30%
SE3: Prueba final presencial	60%	60%

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2: Actividades académicas dirigidas	40%	40%
SE3: Prueba final presencial	60%	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba final presencial.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo con el fin de adaptarse a un entorno cambiante y con múltiples desafíos, propios del campo de la Comunicación Corporativa y las RR.PP.

CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones eficaces ante problemas planteados y situaciones de alto nivel competitivo en el sector de la dirección y organización de eventos.

CG3 - Dominar las técnicas y dinámicas aplicadas a la planificación y producción de eventos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar la estructura y el funcionamiento del área de los eventos en España, su contextualización y relevancia social, profesional y económica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases de teoría y práctica	15	100
Trabajo personal del alumno	25	0
Tutorías	5	50
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Comunicación y eventos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: El evento como estrategia de comunicación y activación de marca</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Información y comunicación en los eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades de comunicación y presentación de proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																								
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>																										
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>																								
Sí	No	No																								
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>																								
No	No	No																								
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>																								
No	No	No																								
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>																									
No	No																									
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																										
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber utilizar el evento como estrategia generadora de valor y activación de marca.</li> <li>• Emplear estratégicamente acciones de comunicación identificando, por un lado a los diferentes stakeholders de nuestro evento y, por otro, los canales disponibles para crear los mensajes adecuados.</li> <li>• Dominar las diferentes técnicas de comunicación verbal y no verbal para gestionar, liderar y presentar proyectos de forma eficaz.</li> </ul>																										
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>																										
<p><b>Contenidos</b> El evento como estrategia de comunicación y activación de marca: La organización de eventos como instrumento generador de valor y reputación a la organización y a la marca, en su doble vertiente: evento interno (<i>team building</i>) y evento externo. Relevancia de las nuevas fórmulas de comunicación experiencial para impactar al potencial cliente, fidelizarle y que actúe de prescriptor de la marca. <del>en el desarrollo del papel de los eventos.</del> <b>Información y comunicación en los eventos:</b> Aplicación del mensaje comunicativo a las especificidades del sector y tipo de evento, manejando a la perfección el entorno 2.0 para difundir el evento y su posterior <i>viralización</i>. Identificación de los <i>stakeholders</i> y canales, tanto on line como off line, teniendo en cuenta todos los actores protagonistas del proceso comunicativo: equipo de trabajo, prensa, invitados, <i>influencers</i>, seguidores, etc. Creación de mensajes y seguimiento de los mismos. <b>Habilidades de comunicación y presentación de proyectos:</b> Técnicas de comunicación oral y argumentación que permitan gestionar, liderar y presentar proyectos.</p>																										
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																										
<p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad a distancia:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clases de teoría y práctica</td> <td><del>50</del> 40</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>Trabajo personal del alumno</td> <td><del>125</del> 100</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>Tutorías</td> <td><del>25</del> 20</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>Evaluación</td> <td><del>25</del> 40</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><del>250</del> 200</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Modalidad presencial</b></p> <p><u>Convocatoria Extraordinaria</u></p>			CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD	AF1	Clases de teoría y práctica	<del>50</del> 40	0%	AF2	Trabajo personal del alumno	<del>125</del> 100	0%	AF3	Tutorías	<del>25</del> 20	0%	AF4	Evaluación	<del>25</del> 40	100%			<del>250</del> 200	
CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD																							
AF1	Clases de teoría y práctica	<del>50</del> 40	0%																							
AF2	Trabajo personal del alumno	<del>125</del> 100	0%																							
AF3	Tutorías	<del>25</del> 20	0%																							
AF4	Evaluación	<del>25</del> 40	100%																							
		<del>250</del> 200																								



Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades académicas dirigidas	40%	40%
SE3. Prueba final presencial	60%	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final presencial.

**Modalidad a distancia**

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Asistencia y participación	10%	10%
SE2. Actividades académicas dirigidas	30%	30%
SE3. Prueba final presencial	60%	60%

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades académicas dirigidas	40%	40%
SE3. Prueba final presencial	60%	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba final presencial.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo con el fin de adaptarse a un entorno cambiante y con múltiples desafíos, propios del campo de la Comunicación Corporativa y las RR.PP.

CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones eficaces ante problemas planteados y situaciones de alto nivel competitivo en el sector de la dirección y organización de eventos.

CG4 - Trabajar en equipo de forma eficaz en el contexto de la dirección y organización de eventos.

CG5 - Aplicar las técnicas de organización y dirección de eventos en el contexto de las empresas e instituciones, atendiendo las necesidades comunicativas de las mismas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Planificar eventos para una empresa aplicando herramientas de activación de marca y estrategias de mejora de valor e imagen.

CE5 - Adaptar el mensaje comunicativo a las especificidades del sector en el que opera la organización, identificando los stakeholders, y mediante los diferentes canales de comunicación.

CE12 - Presentar proyectos ante un público especializado en la organización de eventos incorporando las habilidades propias de la comunicación oral.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**





ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	60	100
Trabajo personal del alumno	100	0
Tutorías	20	50
Evaluación	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller/Práctica guiada		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Organización y dirección de eventos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Financiación, patrocinio y gestión presupuestaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estrategia y creatividad del evento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Planificación, producción y evaluación del evento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Herramientas tecnológicas aplicadas a la organización de eventos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Logística y nuevas tendencias en la organización de eventos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades directivas y gestión de equipos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación y seguridad en eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



**Resultados de aprendizaje** El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Dominar las estrategias de las RR.PP. y el patrocinio como posibles financiadores del evento. Diseñar estrategias de captación y explotación de recursos económicos, de difusión y ampliación del evento.
- Aplicación de los métodos que intervienen en el proceso de creación del evento. Dominar las técnicas creativas que ayudan en la generación de ideas.
- Controlar las dinámicas más avanzadas relativas a la planificación y organización de un evento para liderarlo, producirlo e implementarlo con éxito.
- Manejar las diferentes técnicas de gestión de proveedores para optimizar la experiencia del invitado.
- Conocimiento profesional y aplicación de las técnicas más avanzadas para conseguir la espectacularidad, memorabilidad y difusión de los eventos.
- Manejo de las dinámicas que incentivan el trabajo en equipo y de las técnicas que facilitan la gestión del talento en la empresa, para la mejor rentabilización de la misma.
- Conocimiento profesional de la legislación vigente y las normas de accesibilidad según el evento y sus invitados. Detectar las necesidades de un evento para garantizar su seguridad.
- Conocimiento profesional y aplicación de las diferentes técnicas y métodos de análisis de los eventos, su valoración y evaluación final.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**Contenidos**

- **Financiación, patrocinio y gestión presupuestaria:** Las RR.PP y el patrocinio como potenciales financiadores del evento: mecenazgo, patrocinio, esponsorización y colaboración. Captación y explotación de recursos económicos y gestión del presupuesto.
- **Estrategia y creatividad del evento:** Técnicas creativas que ayudan en la generación de ideas. Conceptualización estratégica del evento. Métodos que intervienen en el proceso de creación para conseguir que el evento, como proveedor de experiencias, se convierta en el elemento clave a comunicar. ~~Conceptualización estratégica del evento. Métodos que intervienen en el proceso de creación del evento. Técnicas creativas que ayudan en la generación de ideas.~~
- **Planificación, producción y evaluación del evento:** Dinámicas y técnicas avanzadas de planificación y organización del trabajo que permiten liderar, producir e implementar los eventos. Técnicas y métodos de análisis, valoración y evaluación final del evento para un correcto seguimiento, posibilitando la detección de errores y la mejora continua del trabajo realizado.
- **Herramientas tecnológicas aplicadas a la organización de eventos:** Aplicación de las Técnicas y medios audiovisuales más actuales y avanzados para la organización y puesta en escena de los eventos. Gestión tecnológica y audiovisual para lograr impactar en el invitado, buscando su memorabilidad, espectacularidad y difusión. ~~la gestión, memorabilidad, espectacularidad y difusión de eventos.~~
- **Logística y nuevas tendencias en la organización de eventos:** Técnicas relacionadas con la gestión de proveedores y la cadena de valor del evento para lograr la mejor experiencia en el invitado. Estudio y aplicación de nuevas tendencias en la selección de espacios, catering e innovación en la restauración, y todos aquellos factores que ayuden a una idónea puesta en escena.
- **Habilidades directivas y gestión de equipos:** Herramientas para la mejora del trabajo en equipo y de las habilidades directivas que potencian el liderazgo: actitudes proactivas y positivas, formación en valores, con visiones y compromisos, relaciones interpersonales y humanas, y el perfil del líder. Estudio avanzado de las técnicas que facilitan la gestión del talento en la empresa para la mejor consecución de los objetivos: técnicas de comunicación asertiva y persuasiva, confianza en uno mismo, confiabilidad e integridad, motivación y habilidades sociales, empatía, etc.
- **Legislación y seguridad en eventos:** Estudio de necesidades relacionadas con la seguridad en los eventos. Aplicación de la legislación vigente en la organización de los eventos. Normas de accesibilidad según la tipología del evento.
- **Evaluación del evento:** Técnicas y métodos de análisis, valoración y evaluación final del evento para un correcto seguimiento, posibilitando la detección de errores y la mejora continua del trabajo realizado.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Actividades formativas:**

**Modalidad A Distancia:**

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases de teoría y práctica	120	0%
AF2	Trabajo personal del alumno	300	0%
AF3	Tutorías	60	0%
AF4	Evaluación	120	100%
		600	

**Sistemas de evaluación:**

**Modalidad presencial**

**Convocatoria Extraordinaria**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades académicas dirigidas	40%	40%



SE3. Prueba final presencial	60%	60%
<p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final presencial.</p> <p><b>Modalidad Distancia</b></p> <p><u>Convocatoria Ordinaria</u></p>		
<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
SE1. Asistencia y participación	10%	10%
SE2. Actividades académicas dirigidas	30%	30%
SE3. Prueba final presencial	60%	60%
<p><u>Convocatoria Extraordinaria</u></p>		
<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
SE2. Actividades académicas dirigidas	40%	40%
SE3. Prueba final presencial	60%	60%
<p>Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba final presencial.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo con el fin de adaptarse a un entorno cambiante y con múltiples desafíos, propios del campo de la Comunicación Corporativa y las RR.PP.		
CG3 - Dominar las técnicas y dinámicas aplicadas a la planificación y producción de eventos.		
CG4 - Trabajar en equipo de forma eficaz en el contexto de la dirección y organización de eventos.		
CG5 - Aplicar las técnicas de organización y dirección de eventos en el contexto de las empresas e instituciones, atendiendo las necesidades comunicativas de las mismas.		
CG6 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.		
CG8 - Conocer en profundidad la aplicación de la legislación, las normas de seguridad y de accesibilidad en eventos.		
CG7 - Aplicar en el sector de los eventos las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo.		
CG9 - Manejar las habilidades de comunicación oral para desarrollar de forma eficaz la organización y dirección de eventos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Aplicar las distintas formas de financiación, gestión presupuestaria y los diferentes opciones de patrocinio en el campo de la dirección y organización de eventos.		



CE4 - Identificar y aplicar las técnicas creativas que se emplean profesionalmente en la generación de ideas dirigidas a la conceptualización del evento.		
CE6 - Planificar un evento atendiendo a las distintas técnicas y dinámicas de producción y evaluación del mismo.		
CE8 - Identificar, seleccionar y gestionar los proveedores para la creación de eventos competitivos.		
CE9 - Aplicar las nuevas tecnologías y medios en la producción y el montaje de eventos.		
CE11 - Aplicar a nivel avanzado la legislación y las normas de seguridad y accesibilidad en la dirección y organización de eventos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases de teoría y práctica	180	100
Trabajo personal del alumno	300	0
Tutorías	60	50
Evaluación	60	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller/Práctica guiada		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Tipología de eventos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	





NIVEL 3: Eventos sociales, corporativos, institucionales y políticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entretenimiento: eventos culturales, deportivos y de moda		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MICE, turismo y ocio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3																				
4																						
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE																						
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA																				
Sí	No	No																				
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS																				
No	No	No																				
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS																				
No	No	No																				
ITALIANO	OTRAS																					
No	No																					
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																						
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento avanzado de las diferentes técnicas y dinámicas propias de la organización de eventos sociales, empresariales e institucionales. Dominio de las nuevas tendencias sobre eventos políticos y aplicación de las técnicas de protocolo social, oficial y empresarial para la organización de eventos.</li> <li>Dominio de las particularidades del sector del entretenimiento. Manejo de las metodologías, tendencias y vanguardias para la creación de eventos sociales, musicales, deportivos, culturales, de moda y de lujo.</li> <li>Manejar el MICE como estrategia „marca país“. Controlar las tipologías y las técnicas para potenciar el evento de acuerdo a su importancia como motor de crecimiento en el ámbito local.</li> </ul>																						
5.5.1.3 CONTENIDOS																						
<p><b>Contenidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Eventos sociales, corporativos, institucionales y políticos:</b> Importancia de los eventos corporativos en España como la mayor acción BTL, utilizada en las empresas para dar a conocer su marca y cuidar a sus <i>stakeholders</i>. Diferencias entre eventos de empresa e institucionales. Diseño y gestión de este tipo de actos, y nuevas tendencias en eventos políticos. Aplicación de técnicas avanzadas de protocolo social, oficial y empresarial, en eventos. <del>Diseño y gestión de eventos sociales, de empresas e instituciones. Nuevas tendencias en eventos políticos y nociones avanzadas de protocolo social, oficial y empresarial aplicado a los eventos.</del></li> <li><b>Entretenimiento: eventos sociales, culturales, deportivos y de moda:</b> Especificidades del sector del entretenimiento. Creación y organización de eventos sociales, musicales, deportivos, del ámbito de la cultura, la moda y el lujo. Protocolo aplicado a eventos sociales, empresariales e institucionales. Vanguardias y tendencias.</li> <li><b>MICE, turismo y ocio:</b> El MICE como herramienta del Marketing Turístico. La misión MICE en la ejecución de estrategias City Marketing y Marca país. Tipologías (Meeting, incentives, Conferencias and Events) y recursos, su importancia como motores de crecimiento en el ámbito local. Técnicas innovadoras para la organización y dirección de este tipo de eventos.</li> </ul>																						
5.5.1.4 OBSERVACIONES																						
<p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad A Distancia:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clases de teoría y práctica</td> <td><del>50</del> 60</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>Trabajo personal del alumno</td> <td><del>125</del> 150</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>Tutorías</td> <td><del>25</del> 30</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>Evaluación</td> <td><del>25</del> 60</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD	AF1	Clases de teoría y práctica	<del>50</del> 60	0%	AF2	Trabajo personal del alumno	<del>125</del> 150	0%	AF3	Tutorías	<del>25</del> 30	0%	AF4	Evaluación	<del>25</del> 60	100%
CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD																			
AF1	Clases de teoría y práctica	<del>50</del> 60	0%																			
AF2	Trabajo personal del alumno	<del>125</del> 150	0%																			
AF3	Tutorías	<del>25</del> 30	0%																			
AF4	Evaluación	<del>25</del> 60	100%																			



		250.300	
--	--	---------	--

**Sistemas de evaluación:**

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades académicas dirigidas	40%	40%
Prueba final presencial	60%	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final presencial.

**Modalidad a distancia**

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	10%	10%
Actividades académicas dirigidas	30%	30%
Prueba final presencial	60%	60%

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades académicas dirigidas	40%	40%
Prueba final presencial	60%	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 6 en la prueba final presencial.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Dominar las técnicas y dinámicas aplicadas a la planificación y producción de eventos.

CG4 - Trabajar en equipo de forma eficaz en el contexto de la dirección y organización de eventos.

CG5 - Aplicar las técnicas de organización y dirección de eventos en el contexto de las empresas e instituciones, atendiendo las necesidades comunicativas de las mismas.

CG7 - Aplicar en el sector de los eventos las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE7 - Crear, identificar y gestionar los diferentes tipos de evento según su naturaleza y objetivos comunicacionales.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	90	100
Trabajo personal del alumno	150	0
Tutorías	30	50
Evaluación	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller/Práctica guiada		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	10.0
Actividades académicas dirigidas	40.0	40.0
Prueba final presencial	50.0	50.0
NIVEL 2: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6																											
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6																										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9																										
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																										
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>																												
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>																										
Sí	No	No																										
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>																										
No	No	No																										
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>																										
No	No	No																										
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>																											
No	No																											
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																												
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos a través de las materias desarrolladas en el plan de estudios del título.</li> </ul>																												
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>																												
<p><b>Contenidos</b> Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones, relacionadas con sus estudios universitarios, tutorizadas desde la Universidad y la empresa.</p>																												
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																												
<p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad A Distancia:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF3</td> <td>Tutorías</td> <td>7,5</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>AF5</td> <td>Evaluación de capacidades profesionales</td> <td>142,5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>150</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <p><b>Modalidad Presencial</b></p> <p><u>Convocatoria Extraordinaria</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de Evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE6. Certificado empresarial e Informe de la empresa</td> <td>20%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>SE8. Informe de autoevaluación del alumno</td> <td>80%</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Modalidad a distancia</b></p> <p><u>Convocatoria Ordinaria</u></p>				CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD	AF3	Tutorías	7,5	50%	AF5	Evaluación de capacidades profesionales	142,5	100%			150		Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE6. Certificado empresarial e Informe de la empresa	20%	20%	SE8. Informe de autoevaluación del alumno	80%	80%
CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD																									
AF3	Tutorías	7,5	50%																									
AF5	Evaluación de capacidades profesionales	142,5	100%																									
		150																										
Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																										
SE6. Certificado empresarial e Informe de la empresa	20%	20%																										
SE8. Informe de autoevaluación del alumno	80%	80%																										



Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE6. Certificado empresarial e Informe de la empresa	20%	20%
SE8. Informe de autoevaluación del alumno	80%	80%

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE6. Certificado empresarial e Informe de la empresa	20%	20%
SE8. Informe de autoevaluación del alumno	80%	80%

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - Aplicar las técnicas de organización y dirección de eventos en el contexto de las empresas e instituciones, atendiendo las necesidades comunicativas de las mismas.

CG6 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE15 - Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el programa formativo durante el desarrollo de la actividad profesional especializada en el área de la dirección y organización de eventos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	7.5	50
Evaluación de capacidades profesionales	142.5	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Documentación e investigación

Aprendizaje instrumental

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Certificado empresarial e Informe de la empresa	20.0	20.0
Informe de autoevaluación del alumno	80.0	80.0

**NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	
	Trabajo Fin de Grado / Máster



<b>ECTS NIVEL 2</b>		8
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos a través de las materias desarrolladas en el plan de estudios del título.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Contenidos</b> Ejercicio original a presentar y defender ante un tribunal académico, consistente en un proyecto relacionado con la organización y dirección de eventos en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en el máster.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		





<b>Observaciones:</b> Requisitos previos: Haber superado todas las asignaturas			
<b>Actividades formativas:</b>			
<b>Modalidad A Distancia:</b>			
CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF2	Trabajo personal del alumno	180	0%
AF3	Tutorías	10	50%
AF4	Evaluación	10	
		200	
<b>Sistemas de evaluación:</b>			
<b><u>Ambas modalidades (presencial y a distancia)</u></b>			
<b><u>Convocatoria ordinaria y extraordinaria</u></b>			
Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %	
SE4. Memoria de Trabajo de Fin de Máster	80%	80%	
<u>Aspectos profesionales:</u> planteamiento del proyecto, justificación de las técnicas utilizadas, consulta de fuentes de referencia y descripción del proceso de trabajo desarrollado por el alumno	25 %	25 %	
<u>Aportaciones del trabajo:</u> Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo.	30 %	30 %	
<u>Aspectos formales del documento escrito:</u> Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje.	25 %	25 %	
SE5. Presentación y exposición oral de Trabajo de Fin de Máster: Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión.	20 %	20 %	
TOTAL	100%	100%	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG5 - Aplicar las técnicas de organización y dirección de eventos en el contexto de las empresas e instituciones, atendiendo las necesidades comunicativas de las mismas.			
CG6 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Incorporar los conocimientos adquiridos en el máster en el desarrollo de un trabajo de planificación, defensa e implementación en la dirección y organización de un evento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo personal del alumno	180	0
Tutorías	10	50
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Taller/Práctica guiada		
Documentación e investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Memoria de Trabajo de Fin de Máster	80.0	80.0
Presentación y exposición oral de Trabajo de Fin de Máster	20.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Titular	9	100	33
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Director	9	100	50
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	55	67	100
Universidad Antonio de Nebrija	Ayudante Doctor	27	100	33
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	2	100
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p><b>8.2.- Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.</b></p> <p>Después de pasar las pruebas del proceso de admisión y de incorporarse al curso académico, la evaluación del aprendizaje se realiza de acuerdo a lo establecido en el la <i>Guía de Actividad Docente</i> de la Universidad Antonio de Nebrija.</p> <p>En este epígrafe se describen los agentes, métodos, procesos y momentos temporales en los que se lleva a cabo la evaluación de los estudiantes de la modalidad a distancia y presencial.</p> <p><b>Agentes que realizan la evaluación</b></p> <p>Los agentes que intervienen en la evaluación para las dos modalidades de enseñanza propuesta, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Profesores:</b> tras la finalización de los exámenes se realizan reuniones de evaluación individuales para cada grupo, en las que participan el claustro, el Coordinador académico y el tutor de cada grupo. En estas reuniones se revisa la evolución académica del grupo, rendimiento de los alumnos, posibles incidencias de cualquier tipo, alumnos que están en situaciones particulares, grado de cumplimiento de programas, etc. Si es necesario se acuerdan acciones de seguimiento y atención personalizada a algunos alumnos.</li> <li>• <b>Tutor:</b> Cada grupo tiene asignado un Tutor desde el principio del curso. El Tutor deberá hacer un seguimiento pormenorizado de la evolución de sus estudiantes durante todo el año, asistiendo a las diferentes reuniones de evaluación, y manteniendo las comunicaciones que sean necesarias con los alumnos. Cada Tutor de grupo reporta al Coordinador académico todas las vicisitudes relativas a la evolución del aprendizaje del alumnado.</li> <li>• <b>Director del trabajo de final de máster:</b> Desde el momento en que se aprueba la idea base del trabajo hasta su defensa ante el Tribunal, cada alumno o equipo de alumnos cuenta con un profesor-tutor que realiza a su vez un seguimiento del trabajo y del desempeño del alumno en las asignaturas directamente relacionadas con éste o que son necesarias para desarrollarlo con éxito.</li> </ul> <p><b>Métodos para evaluar las competencias</b></p> <p>En cualquiera de las dos modalidades de enseñanza, a través de las distintas acciones formativas que se describen en las fichas de cada una de las materias que conforman el Máster, se evaluará no sólo los conocimientos que el alumno posee sino también las competencias específicas y generales en su conjunto.</p> <p>En el Reglamento General del Alumnado, además, se detalla:</p> <p><i>Artículo 15. Evaluación</i></p> <p><i>Los alumnos son evaluados a lo largo de cada semestre o periodo lectivo establecido, para lo cual se tienen en cuenta, en su caso, la participación en clase, los trabajos escritos, las presentaciones orales, actividades prácticas, las actividades académicas dirigidas y las pruebas o exámenes, tanto par-</i></p>



ciales como finales, así como las competencias básicas que se hubieran adquirido. Cada uno de estos conceptos tendrá atribuido un porcentaje, cuya suma o ponderación conforma la nota final de la materia evaluada.

Para los alumnos que cursen sus estudios en la modalidad a distancia, los exámenes finales serán siempre presenciales, mientras que el resto de las Actividades Formativas a evaluar serán realizadas a distancia y estarán perfectamente definidas en los programas de las distintas materias.

En los programas de cada materia se especificarán detalladamente los porcentajes concretos atribuidos a cada uno de los conceptos a los que se refiere el artículo anterior, así como a cualesquiera otros que cada departamento o profesor considere oportuno incluir.

Artículo 17: Revisión de exámenes finales.

Debe mencionarse que los alumnos pertenecientes a la modalidad online contarán con medios virtuales para poder realizar la revisión de sus exámenes si así lo desean.

Los estudiantes de la modalidad a distancia, en todas sus asignaturas, pueden ser evaluados por tareas variadas, entre las que destacan:

- Participación en las sesiones de clases a partir de lecturas previas de la bibliografía y de los temas de discusión.
- Participación en los foros del Campus Virtual sobre los temas propuestos.
- Realización de trabajos en grupo.
- Realización de un examen conceptual de comprobación de la incorporación de los conceptos nuevos aportados por los temas de la asignatura.
- Realización de trabajos aplicados y relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Diseño de programas teniendo en cuenta el análisis de necesidades según características de los alumnos, expectativas y contextos de aprendizaje.
- Diseño de materiales didácticos en soportes convencionales y en TIC.
- Elaboración de Informes, con todos los requerimientos académicos, siguiendo las pautas dadas.
- Elaboración y presentación de trabajos académicos expositivos, orales y escritos, siguiendo todos los requerimientos propios del canal y del soporte utilizado.

La Guía de Actividad Docente de la Universidad Antonio de Nebrija, que se adjunta en el punto 9. Sistema de Garantía de Calidad y de la que se puede encontrar un extracto en el punto 5. Planificación de las enseñanzas, desarrolla en profundidad los aspectos metodológicos de la docencia y de la evaluación. En este mismo punto, en la descripción de las materias se especifica qué actividades formativas permiten evaluar cada una de las competencias de dicha materia.

A continuación se muestra un esquema típico de las actividades formativas y de la evaluación de una materia, hay que tener en cuenta que los porcentajes asignados y la descripción de las actividades varían en función a las características propias de cada materia:

Actividades formativas:

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clases de teoría y práctica	Lección participativa en el aula en la que el profesor expone de forma sistemática y ordenada los temas que constituyen el programa de la materia por medio de explicaciones teóricas y prácticas que enriquece a través de actividades como el debate, prácticas (individuales o en grupo), y el desarrollo de talleres y seminarios. En todas ellas se requiere la participación activa de los estudiantes y la preparación previa de éstos para las clases. El profesor se apoya también en fuentes de información y bibliografía para dinamizar las sesiones lectivas. El objetivo es presentar los contenidos de la asignatura y aportar al alumno unas bases y orientaciones necesarias para el estudio y el autoaprendizaje, así como para la elaboración de trabajos prácticos y adquisición de competencias genéricas y específicas de cada asignatura. Si bien en el caso de la modalidad a distancia, las mismas se harán a través del correo electrónico, foros, teleconferencias, videoconferencias y/o sesiones asíncornas telepresenciales (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.), medios todos ellos presentes en nuestra plataforma electrónica como se describe en el apartado correspondiente de esta memoria.
AF2	Trabajo personal del alumno	El alumno llevará a cabo actividades de estudio y comprensión de material bibliográfico y otros recursos para la preparación de exámenes o trabajos (individuales o en grupo) que conduzcan a la adquisición de competencias genéricas y específicas.
AF3	Tutorías	Sesiones individuales y conjuntas donde se supervisarán los trabajos que se estén llevando a cabo en la asignatura y se pondrán en claro algunos contenidos y competencias que necesiten ser esclarecidos. Pueden realizarse de manera presencial o a distancia (vía correo electrónico, campus virtual, teléfono o telepresencial)
AF4	Evaluación	Pruebas finales presenciales ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos.
AF5	Evaluación de capacidades profesionales	Desarrollo de prácticas profesionales o de proyectos reales en el ámbito de la organización y dirección de eventos tutorizados por profesionales del sector y profesores de la Universidad. Realización del informe de autoevaluación.

- Forma de evaluación prevista modalidad presencial y a distancia:

**Modalidad presencial**

**Convocatoria Ordinaria:**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
-----------------------	--------------------	--------------------



Asistencia y participación	10%	10%
Actividades académicas dirigidas	40%	40%
Prueba final presencial	50%	50%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final presencial.

**Convocatoria Extraordinaria:** La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final presencial extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades dirigidas en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades dirigidas si éstas no han sido entregadas en fecha, no han sido aprobadas o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades académicas dirigidas	40%	40%
Prueba final presencial	60%	60%

**Modalidad a distancia**

**Convocatoria Ordinaria:**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	10%	10%
Actividades académicas dirigidas	30%	30%
Prueba final	60%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final presencial.

**Convocatoria Extraordinaria:** La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final presencial extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades dirigidas en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades dirigidas si éstas no han sido entregadas en fecha, no han sido aprobadas o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades académicas dirigidas	40%	40%
Prueba final	60%	60%

**Momentos temporales en los que se realiza la evaluación**

La evaluación de los estudiantes de las distintas modalidades de enseñanza en las que se impartirá el Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos, tiene lugar de manera específica en los siguientes hitos de seguimiento:

- **Reunión de inicio de curso** de información y coordinación, en las que participan todos los profesores. En ellas se informa del desarrollo del programa y de sus dificultades referidas a planificación, cumplimiento, repeticiones o lagunas en las materias si fuera el caso. También de los estudiantes que pueden presentar especiales dificultades en su rendimiento o de excepcionales condiciones. Normalmente serán los resultados de las pruebas realizadas durante el curso los indicadores del desarrollo del programa, datos que irá sumando el Coordinador del programa para su labor de seguimiento y tutorización. El Coordinador del programa escuchará las recomendaciones del profesorado durante el curso para poder poner en marcha los mecanismos oportunos para remediar las dificultades cuanto antes y aprovechar la experiencia para la orientación del alumno en la fase de realización del Trabajo Fin de Máster.
- **Reunión fin de semestre:** El Coordinador del programa valorará los resultados con los profesores en la reunión de Coordinación docente de cada semestre.
- **Reunión de final de curso:** Los responsables del programa se reunirán al finalizar el curso académico (pruebas de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria) con el Consejo Académico y decidirán en función de los resultados las acciones que resulten convenientes. Se redactará un breve informe ejecutivo sobre los resultados académicos y de investigación con objetivos de mejora para el próximo curso. Aquellos que queden inscritos en el ámbito puramente docente se comentarán al profesorado del programa en una reunión extraordinaria convocada a tal efecto; los que excedan del ámbito estrictamente docente, se presentarán a Rectorado o donde se estime oportuno.

También se evaluarán los informes de prácticas de los estudiantes que ya hayan finalizado este proceso y la opinión de sus empleadores. Asimismo, se tendrán en cuenta:

- Tutorías: a lo largo de todo el curso en función de las necesidades de cada estudiante. Especialmente después de las juntas de evaluación en función de los resultados obtenidos en las pruebas.
- Adicionalmente, desde el momento en que se aprueba la idea base del Trabajo Fin de Máster hasta su defensa ante el Tribunal, cada alumno o equipo de alumnos cuenta con un Profesor-Tutor, que realiza a su vez un seguimiento del Proyecto y del desempeño del alumno en las asignaturas directamente relacionadas con este o que son necesarias para desarrollarlo con éxito. En este sentido, los Trabajos Fin de Máster son la herramienta ideal para comprobar y evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además, a través de las prácticas profesionales (de las que ya indicábamos que se reciben dos informes: el de adecuación de las prácticas a lo aprendido por el alumno (lo redacta el alumno) y el de satisfacción de empleadores (lo redacta el responsable de las prácticas en la empresa)- los alumnos podrán aplicar de forma directa los conocimientos, competencias y habilidades que han adquirido a lo largo del programa. Las sugerencias reflejadas en los dos informes mencionados se utilizarán en la revisión y mejora del título.

Como se ha advertido, existirá un Coordinador del Máster Universitario en Organización y Dirección de Eventos que realizará el seguimiento permanente tanto del programa como de los alumnos y de sus resultados académicos. Asimismo, el Consejo Académico, compuesto por la Decana de la Fa-



cultad de Comunicación y Artes, el Director del Departamento de Publicidad, el Coordinador y los responsables del Máster, también realiza un seguimiento de los resultados de los alumnos y de su aprendizaje.

Con este sistema global de evaluación y seguimiento del programa de máster se valorará si se han cumplido todos los objetivos de la titulación o si por el contrario existe alguna carencia en algún aspecto concreto, en cuyo caso se tomarán las acciones de mejora pertinentes con el fin de que se alcancen dichos objetivos.

**Difusión de los resultados**

En las juntas de evaluación los profesores de las distintas modalidades de enseñanza aportan necesariamente un informe final de cada asignatura, en el que quedan reflejados los datos estadísticos sobre el número de aprobados, suspensos, no presentados, las impresiones del profesor con respecto al grupo, actitud, participación, actividad productiva y nivel de cumplimiento del programa, entre otros.

Con la información recopilada en las juntas y los informes, el tutor rellena su documento de seguimiento tutorial y convoca reuniones individuales con los alumnos para hacerles llegar las recomendaciones que han hecho los profesores acerca de su evolución, rendimiento y actitud, proponiéndoles programas de mejora.

Por otro lado, de manera más global, anualmente se elaboran las tasas de resultados (Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de evaluación), que se remiten a los Decanos y Vicedecanos de cada una de las Facultades. Estos realizan una revisión de los datos obtenidos junto con los Coordinadores de Máster o Directores de departamento y toman las decisiones y acciones oportunas en función de los mismos. Actualmente es la Secretaría de Cursos quien realiza el cálculo de dichas tasas, a expensas de que el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) (organismo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) establezca un proceso sistematizado para la elaboración de las tasas.

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php">http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2019
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

